

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QISET S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.020**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo de dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos en la Ciudadela Alborada cuarta Etapa Manzana DQ Villa 11 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de QISET S.A. Las siguientes personas: El Señor ALVARADO UNAMUNO EDUARDO ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 100%, El Señor PLAZA MENDOZA RAFAEL EDUARDO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 100% y el Señor RAMIREZ ESPINOZA GEOVANNY XAVIER, Por sus propios derechos propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 100%. Todas las novecientas son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

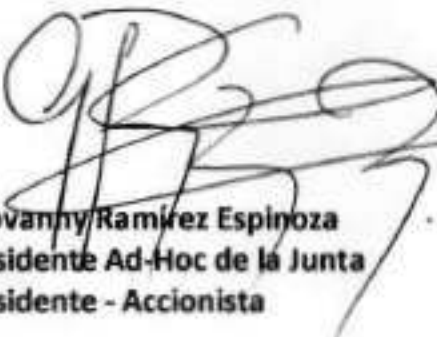
Preside la sesión el Sr. Geovanny Xavier Ramírez Espinoza quien es Presidente de la Compañía y accionista; actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Rafael Eduardo Plaza Mendoza quien es Accionista y Representante legal de la Compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito y totalmente pagado en un 100% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día:

1) Aprobar el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019; 2) Aprobar, el informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019; y, 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

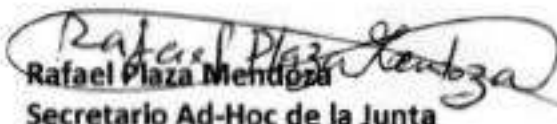
Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2019 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Rafael Plaza Mendoza por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019 ; y, se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) **Se aprueba** el Informe de Comisario emitido por la CPA Glenda Zambrano por unanimidad; y, 2) **Se aprueba** el Informe del Gerente General emitido por Sr Rafael Plaza por unanimidad, ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; y 3) **Se aprueban** los Estados Financieros correspondientes al año 2019 (Balance, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio).

No habiendo otro punto que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : (f) Sr. Geovanny Xavier Ramírez Espinoza, Presidente Ad-Hoc de la Junta- Accionista- Presidente de la Compañía; (f) Sr. Rafael Eduardo Plaza Mendoza - Secretario Ad-Hoc de la Junta y Accionista; (f) Señor Eduardo Alvarado Unamuno - Accionista; y, la Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las once horas.



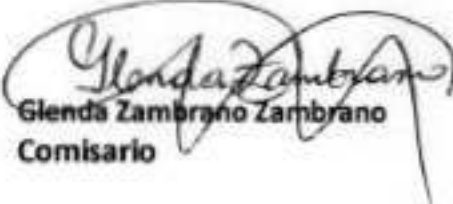
Geovanny Ramírez Espinoza
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Presidente - Accionista



Rafael Plaza Mendoza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Gerente General - Accionista



Eduardo Alvarado Unamuno
Accionista



Glenda Zambrano Zambrano
Comisario